



Secretaría General

ACUERDO ADOPTADO POR EL CONSEJO DEL

BANCO CENTRAL DE CHILE EN SU SESIÓN N° 1654

Certifico que el Consejo del Banco Central de Chile, en su Sesión Ordinaria N° 1654, celebrada el 19 de enero de 2012, adoptó el siguiente Acuerdo:

1654-01-120119 – Designa nuevo subrogante en el cargo de Ministro de Fe del Banco Central de Chile.

Sustituir lo dispuesto en el numeral 8 del Acuerdo de Consejo N° 1374-01-071115, por lo siguiente: Establecer que la subrogación del Ministro de Fe será ejercida por el Abogado Jefe de Servicios Legales señor Juan Esteban Laval Zaldívar y que en caso de ausencia o imposibilidad de este para ejercer sus funciones, será desempeñada por el Abogado Jefe Normativo señor Pablo Cristián Mattar Oyarzún y, a falta o imposibilidad de este último, por el Abogado Senior de Fiscalía señor Juan Pablo Araya Marco.

MIGUEL ÁNGEL NACRUR GAZALI
Ministro de Fe

Santiago, 19 de enero de 2012
98694-lcp